

## **AVISO MODIFICATORIO NO. 1 – 2020 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA #IdartesSeMudaATuCasa**

En atención a los términos de la invitación pública #IdartesSeMudaATuCasa, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el apartado *VIII Cronograma*, de las condiciones específicas de participación en la invitación pública, en el cual se señala:

### VIII. Cronograma

Descripción	Fecha	Hora
[...]	[...]	[...]
Anuncio de ganadores	4 de mayo del 2020	No aplica

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

**Justificación:** La presente modificación se realiza «*teniendo cuenta que la participación en la Invitación pública #IdartesSeMudaAtuCasa tuvo una amplia acogida, dando como resultado 4.522 inscritos, tal como consta en el listado de inscritos publicado el pasado 20 de abril del 2020 en la página web del IDARTES; por lo cual se hace necesario ampliar la fecha de anuncio de ganadores con el fin de contar con el tiempo necesario para adelantar los procesos de verificación y evaluación de las propuestas presentadas. Los ganadores se darán a conocer a través de la página [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)».*

**Fundamento:** La modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo quinto de la Resolución No. 290 del 02 de abril de 2020 que reza: «*La Subdirectora de las Artes, o quien cumpla sus funciones en las diferentes modalidades de encargo establecidas en la entidad, podrá efectuar las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación».*

**AVISO MODIFICATORIO NO. 1 – 2020 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA #IdartesSeMudaATuCasa**

De conformidad con lo expuesto, el apartado *VIII Cronograma*, de las condiciones específicas de participación en la invitación pública #IdartesSeMudaATuCasa se modifica parcialmente y se entenderán para todos los efectos de la siguiente manera:

**VIII. Cronograma**

Descripción	Fecha	Hora
[...]	[...]	[...]
<b>Anuncio de ganadores</b>	<b>11 de junio del 2020</b>	<b>No aplica</b>

Los demás términos no modificados mediante el presente aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 30 de abril de 2020.

  
**ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS**  
 Subdirectora de las Artes  
 Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

**El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:**

Funcionario – Contratista	Nombre
<b>Aprobó Revisión:</b>	Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Proyectó y suministró información:</b>	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias